

Subasta de las obras de arreglo de la piscina

V.A.59

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 29 de Enero de 1.991, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 30 de Enero de 1.991, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 15 de Enero de 1.991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz

Concurso abierto para la contratación de: "SERVICIO DE COCINA-COMEDOR PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA RIOJA". EXPEDIENTE N° 08-5-2.1-002/91

V.A.61

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "SERVICIO DE COCINA-COMEDOR PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA RIOJA".

Presupuesto de Contrata: Doce millones quinientas veinticinco mil doscientas cuarenta pesetas (12.525.240.- ptas).

Clasificación del Contratista: Grupo: C, Subgrupo: 4, Categoría: B. **Plazo de duración del contrato:** Cinco meses (5 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 29 de Enero de 1.991, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 30 de Enero de 1.991, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 15 de Enero de 1.991.—La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Subasta de chopos maderables

V.A.58

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de Diciembre de 1990, acordó aprobar el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de varios lotes de chopos maderables, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de la licitación si bien se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Subasta para la venta de varios lotes de chopos maderables, de la variedad híbrido 214, con 336,279 m3 de madera, al sitio de La Vedada, políg. 2; parcela 752.

Tipo: 2.690.232 Pts., que podrá ser mejorado al alza.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Ejecución del aprovechamiento: Dos meses.

Fianza provisional: 53.805 Pts.; definitiva: 4% del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas, del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se realizará en el día siguiente también hábil.

Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, con domicilio en ..., calle ..., provisto de D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar el aprovechamiento de varios lotes de chopos maderables, de la variedad híbrido 214, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Anguiano, en el precio de ... (letra y número) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento estricto del Pliego de condiciones económico administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Anguiano, a 2 de Enero de 1991.— El Alcalde, Gregorio Sáenz López.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de Diciembre de 1990 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Arreglo de la piscina municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Arreglo de la piscina municipal, con arreglo a la Memoria redactada por el Arquitecto Técnico D. Alfonso Adán Herrero.

Tipo: 1.498.755 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago: Con cargo a la partida 622 del Presupuesto General Municipal.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 29.975 Pts. Fianza definitiva: la que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el art. 82 del R.C.C.L.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso, se realizará en el día siguiente también hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Arreglo de la piscina municipal, en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Anguiano, a 2 de Enero de 1991.— El Alcalde, Gregorio Sáenz López.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Edicto de subasta

V.A.47

El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra el deudor a la Seguridad Social Dª Olga Ruiz Nestares y su esposo D. Javier A. Gonzalez Escudero, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Tesorería Territorial de La Rioja la subasta de los bienes inmuebles embargados al deudor Doña Olga Ruiz Nestares, procedase a la celebración de la citada subasta, cuyo acto tendrá lugar el día 5 de Febrero de 1991 a las trece horas en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, sita en la calle Sagasta, número 2 de Logroño, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 149 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1º.— Que es objeto de enajenación el siguiente inmueble:

Vivienda tipo B de la sexta planta alzada del edificio designado con el número romano II en la Avenida de los Mártires de la Tradición, sin número, del conjunto urbanizado denominado Villa Begoña en la Ciudad de Haro. Tiene una superficie de 63,77 metros cuadrados y le corresponde como anejo el local comercial o garage en planta baja del mismo edificio, a la derecha entrando, con una superficie de veinte metros cuadrados.

Cargas preferentes que han de quedar subsistentes:

Hipoteca a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por 1.550.000 pts., hipoteca a favor de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios del extinguido INP por 1.380.000 pts. anotación de embargo a favor del Banco de Vizcaya por 2.195.917 pts. y anotación de embargo a favor de Caja Rural Provincial por 393.021, sumando las cargas un total de 5.468.938,— pesetas.

Tipo: de subasta en primera licitación:

Un millón quinientas treinta y una mil sesenta y dos pesetas (1.531.062,—).

2º.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Tesorería Territorial de La Rioja, en la mesa de subasta fianza del veinte por ciento como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate, en el acto o dentro